

MSGIQ-FF-URL_D3/03**PROCESO DE ASIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFG) Y DE MÁSTER (TFM)****TABLA DE REVISIÓN DEL PROCESO**

Versión	Autor	Revisor	Fecha de aprobación CP	Fecha de aprobación UQIAD-URL
D3/03_v.1	Vicedecano	Equipo Directivo	08/06/2020	16/06/2020

DELIMITACIÓN DEL PROCESO

Este proceso regula la manera en que la Facultat de Filosofia – URL define y aprueba los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM).

GRUPO DE INTERÉS A QUIEN VA DIRIGIDO

Este proceso va dirigido los siguientes grupos de interés:

- Grupos Internos: Equipo Directivo del Centro, Consejo Permanente, Coordinadores de las titulaciones
- Grupos Intermedios: Profesores, Tutores de TFG/TFM, Estudiantes, Secretario Académico, Secretaria del Centro, UQIFF.
- Grupos Externos: Ocupadores

PROPIETARIO DEL PROCESO

Decano

ÓRGANOS DE GESTIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

Descripción de funciones

Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Propone al Consejo Permanente la aprobación de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM).
Consejo Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Aprueba los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin

	de Grado (TFG) y de Máster (TFM) presentados por el Equipo Directivo.
Decano	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa todo el proceso.
Vicedecano, Coordinadores de las titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Analizan la información interna y externa, y, si es preciso, aportan mejoras a los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM). • Velan por la conveniente realización, seguimiento, revisión y mejora de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM)
Coordinadores de las titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguran la realización, el seguimiento, la revisión y la mejora de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM) enseñanza-aprendizaje del programa formativo de la titulación. • Asignan un tutor de TFG/TFM a los respectivos alumnos, según los criterios aprobados por el Consejo Permanente.
Tutores de TFG / TFM	<ul style="list-style-type: none"> • Llevan a cabo el seguimiento del estudiante durante el período de realización de los TFG / TFM de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo Permanente.
Secretario Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de elaborar las actas y garantizar el procedimiento de comunicación y custodia de los resultados académicos de los estudiantes, una vez realizados los procesos de evaluación de los TFG/TFM.
Secretaria del Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Prepara la documentación necesaria para llevar a cabo la matriculación de los alumnos al TFG/TFM según los criterios aprobados por el Consejo Permanente.
UQIFF	<ul style="list-style-type: none"> • Vela por la conveniente aplicación de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM), y orienta a los Coordinadores de titulaciones y al Equipo Directivo en el diseño de mejoras.
Comisión de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Da a conocer los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM) a los futuros y actuales estudiantes a través de la Web de la Facultad.

OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este proceso es describir los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM).

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) o de Fin de Máster (TFM) es una pieza clave en la ejecución de los planes de estudios de Grado y de Máster, respectivamente. Por esta razón, el presente proceso recoge los mecanismos implantados en la Facultad de Filosofía-URL en relación con los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM), tal como aconseja la última versión (de julio de 2019) de la Guía para la certificación de la implantación de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ) de AQU-Catalunya.

La Facultad de Filosofía-URL se ha caracterizado siempre por la atención y tutorización personalizada de sus alumnos, y esto se pone especialmente de manifiesto en la dirección y tutorización de trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster, que representan la culminación de los estudios de Grado y de Máster, respectivamente, e introducen al alumnado en campos más especializados que permiten orientar su formación hacia la investigación y/o el mundo laboral en el ámbito de la Filosofía y las Humanidades.

Para la matriculación del Trabajo Final de Grado (TFG) y del Trabajo Final de Máster (TFM) se siguen los procedimientos establecidos como anexo en la normativa de "Procesos de admisión" a las titulaciones oficiales, que establece la orientación del proceso por parte del Coordinador de la titulación, el proceso de asignación de tutor y/o director del Trabajo, el proceso de nombramiento de los tribunales de TFG y TFM respectivamente, y las normativas correspondientes de convocatorias y matrículas.

La Secretaría del Centro prepara la documentación necesaria para llevar a cabo la matriculación de los alumnos al TFG/TFM según los criterios aprobados por el Consejo Permanente.

Los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM) son propuestos y revisados por los Coordinadores de las respectivas titulaciones y el Vicedecano, y bajo la supervisión general del Decano. Los procedimientos específicos para la asignación de tutores, seguimiento y asignación de tribunales de TFG/TFM constan también en el anexo de la normativa de procesos de admisión a las titulaciones oficiales, aprobada por el Consejo Permanente. Sus respectivas competencias, actividades formativas, contenidos, y normas de redacción y bibliográficas, así como los criterios de evaluación son actualizados anualmente en sus respectivas Guías Docentes.

Los Coordinadores de las respectivas titulaciones aseguran la realización, el seguimiento, la revisión y la mejora de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM) enseñanza-aprendizaje del programa formativo de la titulación. Son también los Coordinadores de las titulaciones los que asignan un tutor de TFG/TFM a los respectivos alumnos, según los criterios aprobados por el Consejo Permanente. Los tutores de TFG / TFM, por su parte, llevan a cabo el seguimiento del estudiante durante el período de realización de los TFG / TFM de acuerdo también con los criterios aprobados por el Consejo Permanente.

La UQIFF vela por la conveniente aplicación de los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM), y orienta a los Coordinadores de titulaciones y al Equipo Directivo en el diseño de mejoras. La Comisión de Comunicación da a conocer los criterios y procesos de asignación, supervisión y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM) aprobados a los futuros y actuales estudiantes a través de la Web de la Facultad.

Por su parte, el Secretario Académico es el responsable de elaborar las actas y garantizar el procedimiento de comunicación y custodia de los resultados académicos de los estudiantes, una vez realizados los procesos de evaluación de los TFG/TFM.

Trabajo de Fin de Grado (TFG)

En los Grados que ofrece la Facultad de Filosofía-URL, el Grado en Filosofía y el Grado interuniversitario en Filosofía, Política y Economía, el Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene un peso de 6 ECTS, tal como consta en las memorias y los planes de estudios correspondientes, que en ambos casos prevén su realización durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso de los estudios de Grado. El alumnado puede acceder a la información pública completa sobre la admisión, normativa, objetivos y métodos de evaluación en la web de la Facultat.

Trabajo de Fin de Máster (TFM)

La Facultad de Filosofía-URL ofrece el Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos, y dentro de él, como pieza clave de la formación investigadora del estudiante, el Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene un peso de 15 ECTS, tal como consta en la memoria del Máster y en su plan de estudios. El alumnado puede acceder a la información pública completa sobre la admisión, normativa, objetivos y métodos de evaluación en la web de la Facultat.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCESO

El seguimiento del proceso se lleva a cabo periódicamente a causa de la identificación de puntos de mejora internos por parte del Equipo Directivo, el Consejo Permanente, los Coordinadores de las titulaciones o la UQIFF o CAIQ, o por motivos externos, como los posibles cambios en alguna ley o normativa, los informes de seguimiento de las titulaciones, etc.

Los datos que se acostumbran a utilizar tienen su origen en el proceso MSGIQ-FF-URL-D6_01 Proceso de recogida, análisis y utilización de datos.

Documentos y evidencias resultantes

Registros/Evidencias	Responsable
Acta de aprobación del documento que recoge la normativa de los procedimientos de matriculación, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (Procesos de Admisión). [E1.proc.D3/03]	Consejo Permanente
Documento que recoge la normativa de los procedimientos de matriculación, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (Procesos de Admisión). [DC1.proc.D3/03]	Coordinador del Grado

Acta de aprobación del documento que recoge la normativa de los procedimientos de matriculación, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster (Procesos de Admisión). [E2.proc.D3/03]	Consejo Permanente
Guía Docente del TFG [DC2.proc.D3/03]	Coordinador de Grado
Guía Docente del TFM [DC3.proc.D3/03]	Coordinador del Máster
Documento de asignación de tutor del TFG [E3.proc.D3/03]	Coordinador de Grado
Documento de asignación de tutor del TFM [E4.proc.D3/03]	Coordinador del Máster
Propuestas de mejora y/o revisión del proceso [DC4.proc. D3/03]	Coordinadores de las titulaciones, Vicedecano - UQIFF
Acta aprobación propuestas de mejora y/o revisión del proceso [E5.proc. D3/03]	Consejo Permanente

